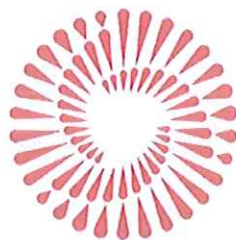


**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**



Programa Municipal de Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la  
Municipalidad Distrital de Vitoc  
2021– 2022



Programa Municipal EDUCCA

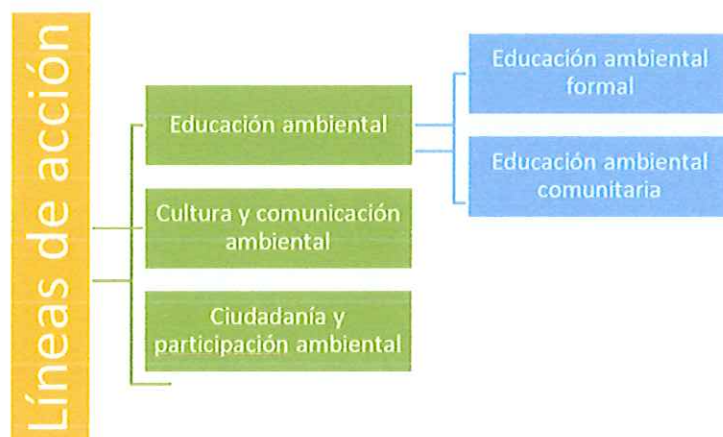
**PLAN DE TRABAJO  
2021**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Vitoc, mediante Resolución de Alcaldía N° 063-2021-MDV de fecha 26 de mayo del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021-2022**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Vitoc, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOC

ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>						
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	<p>Coordinación con la UGEL Chanchamayo para:</p> <p>a) Seleccionar institucionales educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>b) Identificar promotores ambientales escolares</p> <p>c) Implementar acciones educativas y capacitaciones (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE, haciendo uso de los recursos educativos del aula Ambiental.</p> <p>d) Capacitación virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAE acreditados.</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.</li> <li>• Número de docentes capacitados.</li> <li>• Número de instituciones educativas que participan en el Programa</li> </ul>	<p>3</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>Certificados y acreditaciones</p> <p>Adquisición de incentivos y materiales</p> <p>Certificado</p> <p>Certificado</p>	<p>JULIO</p> <p>AGOSTO Y SETIEMBRE</p> <p>AGOSTO</p> <p>JULIO HASTA NOVIEMBRE</p>	<p>Ing. Diana Rojas Vilcahuamán</p> <p>Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente</p> <p>Priscila Barraza Macuri – Promotora Ambiental</p>





	<p>Acreditación de los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM a 2 promotores ambientales escolares</p> <p>Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad virtual. Se les entregará una constancia de participación.</p>	<p>Municipal EDUCCA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.</li> </ul>	1	Certificados, publicaciones	JUNIO	
<b>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</b>						
<p>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p>	<p>Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados:</p> <p>Banner Publicitario de "Puntos limpios" y un contenedor de reciclaje de botellas de plástico, ubicado en el Sector "Santa Ana" e implementación de bancos de madera.</p> <p>Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</li> <li>Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.</li> <li>Número de personas que participan en las actividades de promoción. Cultural-</li> </ul>	1	Requerimiento de materiales	Julio	Ing. Diana Rojas Vilcahuamán Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente
			4	Requerimiento de materiales	Septiembre Agosto Septiembre Octubre Noviembre	Promotores ambientales





**LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL**

2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	ambiental realizados.				
<p>Difusión de información ambiental en las redes sociales de la Municipalidad.</p> <p>Campaña informativa sobre el Programa de Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos.</p> <p>Concursos sobre reciclaje de residuos aprovechables y RAEE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de campañas informativas realizadas.</li> <li>Número de eventos realizados con temática ambiental.</li> </ul>	<p>3</p>	<p>Requerimiento para premiación</p>	<p>Junio Julio Agosto hasta Diciembre</p>	<p>Ing. Diana Rojas Vilcahuamán Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente</p>
<p>Campaña de recojo de residuos sólidos en el trayecto Don Bosco y la ribera del río Tulumayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas que participan en eventos.</li> </ul>	<p>8</p>	<p>Humanos</p>	<p>Julio Agosto Setiembre</p>	<p>Promotores ambientales</p>
<p>Publicación de las actividades, campañas realizadas con enfoque ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.</li> </ul>	<p>30</p>	<p>Publicación</p>	<p>Mayo Junio Julio Agosto Hasta Diciembre</p>	<p>Promotores ambientales</p>
<p>Elaboración de: Piezas gráficas informativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de material comunicacional generado</li> </ul>	<p>7</p>	<p>Presupuesto</p>	<p>Junio Julio</p>	<p></p>





<p>✓ Difusión de material informativo—educativo elaborado por la municipalidad.</p> <p>✓ Participar en actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada.</p> <p>Reconocimiento a los PAJ, se entregará una constancia de participación.</p>	<p>campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAJ reconocidos.</li> </ul>	<p>Registro</p>	<p>Diciembre</p>
<p>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</p> <p>Convocar la participación de vecinos y vecinas, líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, etc.).</p> <p>Acreditación de los PAC</p> <p>Capacitación virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.</p> <p>a) Implementación de acciones en las que participan los PAC, en coordinación con la Municipalidad.</p> <p>Reconocimiento a los PAC con un documento municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAC acreditados.</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.</li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan los PAC.</li> <li>• Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.</li> </ul>	<p>Certificados</p> <p>Certificados</p> <p>Publicaciones</p> <p>Certificados y publicaciones</p>	<p>Agosto</p> <p>Agosto</p> <p>Setiembre</p> <p>Diciembre</p>
<p>Ing. Diana Rojas Vilcahuamán</p> <p>Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente</p>			<p>Promotores ambientales</p>

III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	500
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	500
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	500
<b>TOTAL</b>	<b>1500</b>

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOC  
CHANCHAMAYO JUNIN  
  
Ing. Diana L. Rojas Vilcahuaman  
GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE